

**LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, NOTIFICÓ EN JUNIO 2019, LA AUDITORIA INTERNA NÚMERO 2.6/1.0/2019 REFERENTE A "VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO DENTRO DEL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES". PARA SER INICIADA EN EL MES DE JULIO, TODA VEZ QUE ES REVISIÓN SEMESTRAL.**

**ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN.**